



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE

**FECHA:** 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**LUGAR:** MICROSOFT TEAMS

Fase de participación Momento 2 - proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Gobierno– Gitano de Bogotá de conformidad al

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

**HORA DE INICIO:** 2:30 PM

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:16 PM

**ASISTENTES:** CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRÉS JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrordríguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	valeria.tovargobiernobogota.gov.co	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUIS GABRIEL TUPAC AMARU MUYUY AGREDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	tw.amawaytu@gmail.com	3223384121	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ									X	SUBDIRECTORA ASUNTOS ÉTNICOS	jonnathag@hotmail.com	3002662017	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	3106185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEFREY GOMEZ	X									PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	3213193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X									PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY SALINA	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X									UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANDREA PELÁEZ OVALLE			X							COORDINACIÓN EQUIPO POLÍTICA PUBLICA DIRECCIÓN DE DDHH SECRETARIA DE GOBIERNO	andreapelaez08@gmail.com	3164079794	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ		X								SUBDIRECTORA ASUNTOS ÉTNICOS	jonnathag@hotmail.com	3164079794	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANDREA LILIANA URIBE RÍOS			X							OIM	andreauribeabogada.7@gmail.com	3045465625	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARIA EVA VILLATE		X								DEFENSORIA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

se de Concertación Pueblo Gitano: Amaro ... Chat Archivos Detalles Notas de la reunión Pizarra

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda ha agregado a Valeria Tatiana Gomez Tovar y a 11 más a la reunión.  
 Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda ha cambiado el nombre de la reunión a ...  
 Reunión iniciada 12/9 14:26  
 Luz Mery Piedrahíta Pineda se ha unido a la reunión.  
 Jeffrey Gómez (Invitado) se ha unido a la reunión.  
 Ivonne González (Invitado) se ha unido a la reunión.  
 Ana Lucero Lombana Tibaquirá se ha unido a la reunión.  
 Yessica Cristo se ha unido a la reunión.

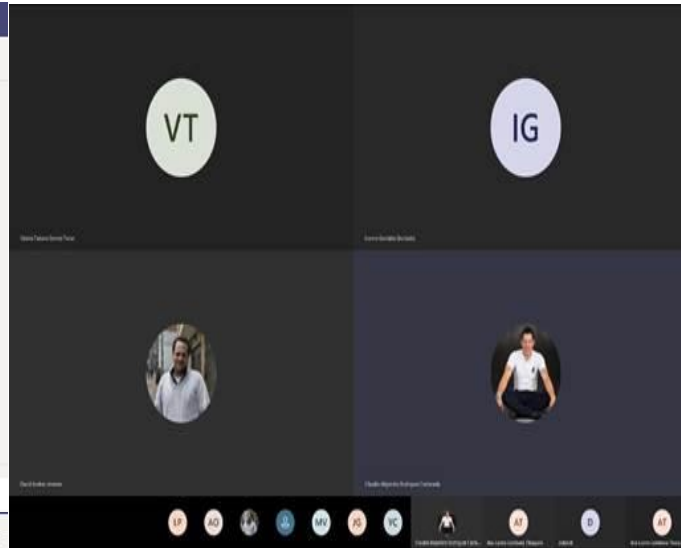
Valeria Tatiana Gomez Tovar 12/9 14:33  
 Buenas tardes bienvenidos al espacio con El Sector Gobierno a continuación los invitamos de manera muy amable a diligenciar el siguiente link de asistencia para aspectos legales y de acta:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5dXVX64NfU5wKMSumjr3mgXtoZEigH7eOfYq9zEwi33r9POHg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5dXVX64NfU5wKMSumjr3mgXtoZEigH7eOfYq9zEwi33r9POHg/viewform?usp=sf_link)

**REGISTRO MOMENTO 2 "Proceso de Concertación Pueblo Rom de Bo...**  
 La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos invita a participar del proceso de construcción conjunta de programas, planes, proyectos y

docs.google.com

tupac amaru se ha unido a la reunión.

Escribe un mensaje nuevo



Momento 2 Fase de Concertación Pueblo Gitano: Amaro ... Chat Archivos Detalles

tupac amaru se ha unido a la reunión.  
 María Villate se ha unido a la reunión.  
 Ana Dalila Gómez Baos se ha unido a la reunión.

Valeria Tatiana Gomez Tovar 12/9 15:02  
 Buenas tardes bienvenidos al espacio con El Sector Gobierno a continuación de manera muy amable a diligenciar el siguiente link de asistencia para aspectos legales y de acta:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5dXVX64NfU5wKMSumjr3mgXtoZEigH7eOfYq9zEwi33r9POHg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5dXVX64NfU5wKMSumjr3mgXtoZEigH7eOfYq9zEwi33r9POHg/viewform?usp=sf_link)

**REGISTRO MOMENTO 2 "Proceso de Concertación P...**  
 La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos invita a participar del proceso de construcción conjunta de programas, planes, proyectos y

docs.google.com

tupac amaru ha abandonado la conversación.  
 andrea.uribe se ha unido a la reunión.  
 tupac amaru se ha unido a la reunión.  
 Ivonne González (Invitado) ha abandonado la conversación.  
 Ivonne González (Invitado) se ha unido a la reunión.  
 Ana Dalila Gómez Baos ha abandonado la conversación.

Escribe un mensaje nuevo

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

4 de 12



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

[https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/claudio\\_rodriguez\\_gobiernobogota\\_gov\\_co/EQne7b\\_ifV1ChibkEMFdB0ABY2T\\_QZ3uPftLXKjboRKZQ?e=f8ow8F](https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/claudio_rodriguez_gobiernobogota_gov_co/EQne7b_ifV1ChibkEMFdB0ABY2T_QZ3uPftLXKjboRKZQ?e=f8ow8F)

1.	Verificación del Quorum y aprobación del orden del día
2.	Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Gobierno y Pueblo Rrom
3.	Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4.	Presentación Encuesta JAKA.
5.	Djelem Djelem de resistencia Gitana
6.	Intervención Institucional: preguntas, inquietudes y sugerencias.
7.	Intervención Pueblo Gitano: respuestas, aclaraciones y sugerencias.
8.	Concertación y compromisos.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. Se verifica el Quorum, se solicita autorización para grabar el espacio a los diferentes sectores quienes aprueban y se procede a la aprobación del orden del día.

Delegados/as de la Organización Proceso Organizativo del pueblo Rrom –(Gitano) de Colombia PROROM.	Delegados/as de la Organización del Pueblo Gitano de Colombia Unión Romani.de Colombia
SANDRO CRISTO	LUPE GÓMEZ IBANOFF
DALILA GÓMEZ	FRANCISCO CRISTO
LUCERO LOMBANA	JEIMY SALINAS
JEFREY GÓMEZ	MIYER MONTOYA
YESSICA CRISTO	MERY PIEDRAHITA

5:30 pm a 5:40 pm	Verificación de asistencia Representantes del Sector Distrital citado Verificación de asistencia Representantes Consejo Consultivo Gitano Aprobación del Orden del Día
5:41 pm a 5:55 pm	Saludo y Presentación Equipo Sector Gobierno Saludo y Presentación Equipo Sectores Transversales Saludo y Presentación Equipo Ministerio Público Saludo y Presentación Equipo Pueblo Gitano
5:56 pm a 6:25 pm	Introducción al Espacio: SAE Resultados Encuesta JAKA: cumplimiento solicitud Consejo Consultivo Gitano
6:26 pm a 7:26 pm	Djelem Djelem de Resistencia Gitana Presentación de Propuesta Gitana al Sector Gobierno
	Intervención Institucional: preguntas, inquietudes y sugerencias
	Intervención Pueblo Gitano: respuestas, aclaraciones y sugerencias
7:27 pm a 8:30 pm	Revisión: cronograma, parámetros metodológicos, conclusiones y compromisos

2. **Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Gobierno y Pueblo Rrom:** Se presentan los integrantes del Sector Gobierno, de la Alta Consejería, del Ministerio Público y del Pueblo RROM.
3. **Introducción al Espacio de concertación SAE:** La Subdirección de Asuntos Étnicos da a conocer los parámetros y el cronograma del Amaro Suato. El espacio busca la construcción conjunta y de concertación. Pretende garantizar al pueblo Gitano un proceso de participación libre e informada, para la realización de un trabajo técnico de planeación, teniendo en cuenta lo intercultural, la defensa de sus derechos y su supervivencia física y cultural a partir de la inclusión de sus propuestas en programas, planes, metas y proyectos. Igualmente, se da a conocer el alcance del artículo 66 a partir de la Sentencia C 379 de 2016, C-030/08 y C-191 de 1996.

**Intervención del ministerio público:** la doctora María Eva tomar la palabra E indica que el objetivo del espacio es la consulta previa los al alcance y el impacto jurídico en caso de querer demandar la exigibilidad frente a lo que se pacta, afirma Que es consulta previa respecto al artículo 66 y pregunta porque se evade Qué es un proceso de consulta previa de acuerdo al artículo 7° del convenio 169 de la OIT que hace parte de la pedagogía en Derechos Humanos



**Intervención SAE:** Claudio Rodríguez afirma que en efecto nos está haciendo un proceso de consulta previa y se aclara al ministerio público el alcance del artículo 66, ya que si se encuentra en el marco del artículo 66 y se invita a terminar la exposición.

**Intervención ministerio público:** la doctora María Eva pide que queda en el acta que el coordinador Claudio Rodríguez afirma que esto no es un proceso de consulta previa, La doctora María Eva ahora ASUME que no es un proceso de consulta previa.

**OBJETIVO DEL ESPACIO**

Realizar un proceso de construcción conjunta y concertación para garantizar al Pueblo Rrom la participación libre e informada en el marco de un diálogo intercultural con los sectores de la Alcaldía de Bogotá, permitiendo a los actores que participan en el proceso, realizar un trabajo técnico de planeación para la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal que propenda por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural. en el marco de la implementación del Artículo 66 del PDD.

**Artículo 66. Enfoque diferencial étnico:** En un plazo no mayor a 4 meses a partir de la expedición del presente Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", se realizará el proceso de concertación y construcción conjunta con los grupos étnicos asentados en el Distrito, que conduzca a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la Administración y en las Localidades, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural. Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia y generación desde las visiones propias de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas.

**ALCANCE DEL ARTÍCULO 66**

- ALCANZAR ACUERDOS CON EL OBJETO DE LOGRAR LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN EL PDD 2020 - 2024
- LOS ACUERDOS Y DESACUERDOS SON NATURALES AL SER UN PROCESO LIBRE, LAS PARTES NO ESTAN OBLIGADAS A LLEGAR A LA TOTALIDAD DE LOS ACUERDOS
- SE DEBE GARANTIZAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y PRESENTAR FÓRMULAS DE CONCERTACIÓN

RECORDEMOS QUE EL ESPÍRITU DEL ART. 66 ES LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

4. **Presentación Encuesta JAKA.**

La SAE presenta brevemente los resultados de la Encuesta Ampliada – Pueblo RROM – Gitano de Bogotá, JAKA: OJOS. Se explica fundamentalmente lo relacionado con el tema del Sector Gobierno por ser lo pertinente para el espacio. La SAE pone la presentación a disposición del Sector y del Pueblo Gitano. También se explican las consideraciones de esta: su carácter discrecional, la socialización de estos resultados por solicitud del Consejo Consultivo a la SAE, la autorización de los consejeros para la realización de esta. Se presenta la correspondiente ficha técnica. Igualmente, que las preguntas e instrumentos de caracterización fueron solicitados por varios



sectores, la necesidad de tener información actualizada del pueblo Gitano, entre otros. Algunos de los datos que se presentan son:

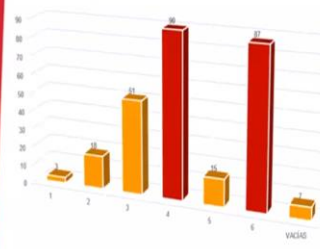
- Necesidad de equipo profesional para el pueblo rrom en la secretaria de gobierno, si en un 98%.
- Número de referentes necesarios en el sector Gobierno entre 4 y 6.
- Frecuencia de la vulneración de los derechos 11% vacía, 25 % siempre, 59% casi siempre, 5% nunca.
- Conocimiento de la política pública Distrital, 27% Si, 61% No, 12% Vacías.
- Beneficiarios de acciones afirmativas, Programas o proyectos del distrito, 34 % No, 12%, Vacías, 54% Si.
- Sector Distrital de mejor comportamiento con los gitanos, 12 Desarrollo Económico, 127 Vacías, 6 Gobierno, 3 Mujer, 3 Hábitat, 1 Ambiente, 8 Cultura, Recreación y deportes, 53 Integración Social, 21 Educación, 37 Salud.

### CONSIDERACIONES

- Ante la necesidad de contar con cifras actualizadas del Pueblo Gitano y en el marco de la aplicación de la encuesta "Bogotá Solidaria" en junio de 2020, la Subdirección de Asuntos Etnicos inicia la modelación de preguntas relacionadas con factores cualitativos y cuantitativos del Pueblo Gitano de Bogotá.
- Las preguntas se articularon a instrumentos de caracterización solicitados por varios sectores.
- La Dirección de Estudios Macro realizó acompañamiento y corrección del instrumento.
- El Consejo Consultivo Gitano autorizó la realización de la encuesta al interior de la Kumpania.
- El Consejo Consultivo solicitó a la SAE la socialización de resultados durante la Fase de participación del proceso de concertación del artículo 66.
- La lectura de los resultados es discrecional de la visión de los actores del proceso.



### NÚMERO DE REFERENTES NECESARIOS EN EL SECTOR GOBIERNO



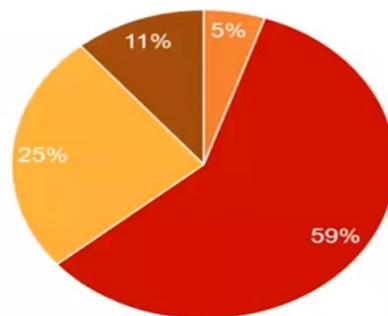
### PAPEL DEL SECTOR GOBIERNO



**NECESIDAD DE EQUIPO  
PROFESIONAL PARA EL  
PUEBLO RROM EN LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO**



### FRECUENCIA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS



- nunca
- casi siempre
- siempre
- vacía

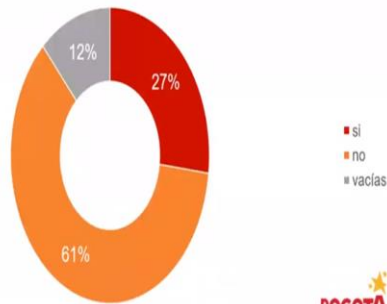


### VULNERACIÓN DE DERECHOS



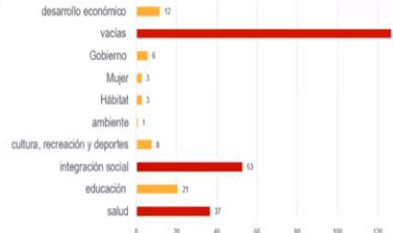
CONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA  
PÚBLICA DISTRITAL GITANA

POLÍTICA PÚBLICA



ACCIONES AFIRMATIVAS

BENEFICIARIO DE ACCIONES  
AFIRMATIVAS, PROGRAMAS O  
PROYECTOS DEL DISTRITO



SECTOR DISTRITAL DE  
MEJOR  
COMPORTAMIENTO  
CON LOS GITANOS

5. Propuesta Gitana Kriss Gobierno

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Solicitamos información a cada sector sobre sus metas y su programación presupuestal durante el cuatrienio, la información debe ser allegada 1 día antes a Sandro Cristo y Dalila Gómez
- El proceso autónomo de Concertación aprobado indica que radicaremos formalmente la propuesta hoy expuesta para su valoración en el sector
- Solicitamos la presencia de Directivos y Ordenadores del gasto, esperamos que estén presentes
- Agradecemos la presencia de Ministerio Público y solicitamos realizar el seguimiento pertinente.
- En 2 días haremos llegar virtualmente y a través de la SAE la propuesta formal al sector
- Estaremos atentos a las observaciones y acotaciones que se realicen hoy frente a la propuesta
- Debe tenerse en cuenta que como Pueblo Gitano, somos sujetos especiales derecho en un alto estado de vulnerabilidad
- Agradecemos a la SAE haber atendido nuestra solicitud de la exposición de cifras a través de JAKA y esperamos que sean tenidas en cuenta en la valoración de nuestra propuesta.
- Hacemos un llamado a que el enfoque étnico diferencial Gitano no se mezcle o asemeje al indígena, al Afro y menos al desarrollo de tecnicismos de orientación sexual e identidad de género.
- EL Consejo Consultivo Gitano valida y apoya las posiciones técnicas de sus Asesores

TOMADO DE ACTA N°3 DE 2020 CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN DEL PUEBLO GITANO DE BOGOTÁ

¿Quiénes somos los Gitanos?

ELEMENTOS IDENTITARIOS

- Origen del pueblo Rom o Gitano
- Elementos identitarios
  - Kriss Rromani
  - Vortechia
  - Idioma propio: Rromanés
- Concepto del aquí y el ahora
  - Nomadismo- neonomadismo
  - Concepto de la estética tanto del fondo como de la forma:
- Música, danza, canto, puesta en escena, tradición oral
- Vestuario, -Gastronomía, artesanías, fotografías
  - Solidaridad-colectividad
  - Amor por la vida

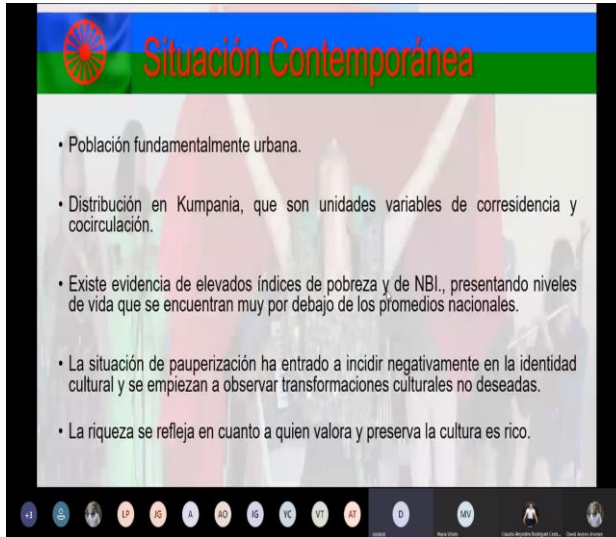
La consejera distrital Dalila Gómez Habla acerca de las condiciones específicas en primer lugar el derecho de información a través del derecho de petición por la coyuntura en la que se encuentra el proceso, además dentro del oficio se pregunta si se ha tenido en cuenta todo el tema presupuestal El su debida remisión, solicitud de la presencia de directivos y ordenadores de gasto, agradecimientos de la presencia del ministerio público y solicitud a seguimiento pertinente, se estará atento a las observaciones Y acotaciones que se realicen frente a la propuesta, agradecimiento al asado por haber atendido la solicitud de exposición de cifras a través de JAKA y se espera que sean tenidas en cuenta en la valoración de la propia propuesta, llamado un enfoque étnico diferencial gitano que no se asemeja al indígena al afro y menos el desarrollo de tecnicismos de origen sexual e identidad de género, validación y apoyo deposiciones técnicas de los asesores.

Recalca la importancia de que se encuentren los demás directivos de las demás dependencias para el conocimiento del pueblo rrom, resalta cada una de las características como lo son el origen del pueblo rrom o gitano, elementos identitarios, Kriss Romani, vortechia, idioma propio Rromanés, Concepto del aquí y el ahora, nomadismo- neonomadismo, concepto de la estética tanto del fondo como de la forma.





Música, danza, canto, puesta en escena, tradición oral, vestuario, gastronomía, artesanías, fotografía, solidaridad, colectividad y amor por la vida.



Significado de la Kumpaña que significa comunidad, expone los diferentes principios para consolidar el pueblo e ir mejorando las diferentes condiciones, Evidencia de elevados índice de pobreza que se encuentran en los promedios nacionales, concepto de riqueza dentro del pueblo rrom, además se realiza una reflexión sobre la situación en tema de cosmovisión gitana.

La consejera realiza la solicitud de cumplimiento art 66 acuerdo distrital 761 de 2020 al sector Gobierno.

En tema de derechos colectivos e individuales con identidad étnica y cultural.



**PROBLEMÁTICAS**

- 16 Espacios Autónomos - Mixtos Virtuales: +60 Horas
- Armonización al PDD
- Armonización a Condiciones de Vida
- Armonización a Grupos Etnicos
- Armonización a condiciones VCA
- Armonización a Factores Jurídicos

**ENFOQUE DE DERECHOS**

- INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN ASISTIDO: JAKÁ
- CONDENSACIÓN DE 122 PROPUESTAS INTERSECTORIALES ARMONIZADAS CON PROCESOS INSTITUCIONALES MACRO
- Acompañamiento OIM
- O-DIVANO: VISIÓN INSTITUCIONAL

**PROPUESTAS INICIALES**

- INDICADORES - PROGRAMACION PRESUPUESTACIONES AFIRMATIVAS
- PROPUESTA FINAL AL SECTOR

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

- EFFECTOS INDIRECTOS:** Discriminación institucional hacia el el Pueblo Gitano frente al acceso a programas, proyectos y gestiones diferenciadas del Distrito de Bogotá
- EFFECTOS DIRECTOS:** Vulnerabilidad de derechos del Pueblo Gitano frente a la función competencial de los diferentes sectores del Distrito de Bogotá
- PROBLEMA CENTRAL:** Bajo porcentaje de Cumplimiento de acciones afirmativas para la atención, articulación, reparación integral y concurrencia de las entidades del Distrito frente al Pueblo Rom en Bogotá D.C.
- CAUSAS DIRECTAS:** Falta de implementación de estrategias, instrumentos y personal técnico y étnico gitano en la modelación y ejecución de actividades que realiza la Secretaría Distrital de Gobierno
- CAUSAS INDIRECTAS:** Desconocimiento político y jurídico de la condición de interseccionalidad de Pueblo Gitano, así como de los autos, normas y disposiciones Distritales Vigentes por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno

Se expone la identificación de las diferentes problemáticas, construcción de árbol de problemas, Armonización al PDD, condiciones de vida, grupos etarios, factores jurídicos, competencias sectoriales, visión gerencial sectores, genero mujer y familia, enfoque de derechos, condensación de 122 propuestas intersectoriales armonizados con procesos institucionales macro, acompañamiento OIM, SAE, visión institucional y derecho de petición.

Plantea el árbol de problemas, discriminación institucional hacia el pueblo ROM frente al acceso a programas proyectos y gestiones diferenciadas del distrito de Bogotá.

- vulnerabilidad de gitano frente a la función competencial de los diferentes sectores del distrito de Bogotá
- Bajo porcentaje de cumplimiento de acciones afirmativas para la atención articulación reparación integral y concurrencia de las entidades del distrito frente al pueblo RROM en Bogotá D.C
- Falta de implementación de estrategias instrumentos y personal técnico y étnico en la modelación ejecución de actividades que realiza la secretaría distrital de gobierno
- de desconocimiento de la condición de interseccionalidad del pueblo gitano, así como de los autos normas y disposiciones distritales vigentes por parte de la Secretaría distrital de Gobierno.

Posteriormente presenta las metas sectoriales, acciones afirmativas con su respectivo presupuesto proyectado para poder realizar la ejecución e inclusión en el marco del enfoque diferencial.



No Meta	META SECTORIAL	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTAS POR EL PUEBLO GITANO
12	Contribuir con el ingreso mínimo garantizado de la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la legislación vigente.	Garantizar el ingreso mínimo a la población Gitana a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de Kennedy, Puente Aranda, Barrios Unidos y Pueblo Nuevo de conformidad incorporando el enfoque diferencial a la legislación vigente y con pertinencia en el cuatrienio.
19	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad.	Implementar y difundir una (1) política pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad que incluya los cultos que practica el pueblo Gitano.
27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raciales, palenqueras, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	Garantizar el 100% del presupuesto para los gastos de educación, dotación y operación de dos (2) espacios de atención diferenciada (Casas de Pensamiento y participación para el Pueblo Gitano de Bogotá / Casas de los derechos del pueblo gitano), para promover el goce de derechos de este grupo étnico y mitigar afectaciones al tejido social.

No Meta	META SECTORIAL	ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTAS POR EL PUEBLO GITANO
28	Implementar cuatro (4) Planes de Acciones Afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la administración Distrital.	Implementar el Plan Integral de Acciones Afirmativas - PIAA para el Pueblo Rom, que permita su ejecución en articulación con los Sectores de la administración Distrital.
29	Implementar dos (2) Políticas Públicas: 1 superación de escenarios de vulneración de derechos humanos y 1) Lucha contra la trata de personas con enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial.	Implementar Acciones Afirmativas en el marco de la Política Pública para la superación de escenarios de vulneración de derechos humanos del Pueblo Gitano en institucionalidad y ciudadanía mediante la vinculación de referentes Gitanos.
31	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.	Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia, la marginación social y la discriminación institucional hacia el Pueblo Rom en Bogotá.
35	Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas	Reformular la política Pública Gitana mediante el establecimiento de instrumentos de modelación, seguimiento y evaluación de indicadores

- Intervención Institucional: preguntas, inquietudes y sugerencias.
- Intervención Pueblo Gitano: respuestas, aclaraciones y sugerencias.

**Consejera Dalila:** Realizaremos un ajuste en lo de la casa de derechos ya que deben ser dos y en tema de planes de acción afirmativa y el tema si hacemos un proyecto de objeción de conciencia con la subdirección de asuntos religiosos, así como en las acciones afirmativas.

El sector gobierno invita a que revisen las metas y realicen la presentación de la propuesta en los tiempos adecuados y de manera formal a la entidad.

La coordinación gitana invita a Andrea Peláez tiene alguna sugerencia frente a las acciones afirmativas, ante lo cual el sector gobierno invita a realizar un proceso de conocimiento de la política ya que no es factible integrar acciones afirmativas a la política porque está aprobada por un COMPES desde el año pasado. Lo que quiere hacer gobierno es darle un enfoque diferencial a la implementación e esos productos que ya están acordados. Por ejemplo, cuando socializamos la política de trata, les nombre que eran 80 productos de los cuales 22 son de la Secretaría de Gobierno y por ello no es viable incluir 8 acciones afirmativas dentro del marco de la política con la inclusión e referentes gitanos ya que ya está diseñada. En especial en la meta 29: Política pública integral de Derechos Humanos” ya que al tener dos políticas: la política pública integral de derechos humanos y la política de lucha contra la trata. La primera ya salió con el COMPES 5 en diciembre de 2019 y la de trata estamos por entregar el documento diagnóstico a la secretaría distrital de planeación. Por eso no es viable la inclusión de las acciones afirmativas. Por ello nos interesa invitarlos a los comités locales de derechos humanos porque allí se pueden territorializar los productos y dejar acciones específicas para el pueblo Rom. Por ello se solicita un espacio de socialización de la política es importante.

**Consejero Sandro:** ¿Las acciones afirmativas podrían ir en el marco de la política?

**Sector gobierno:**

En el marco de derechos humanos ya hay un plan de acción con 80 productos en los 15 sectores con metas a 2034 que no permiten modificar los productos, aunque hay productos que pueden tener enfoques diferenciales. En el segundo eje derechos económicos, sociales, culturales y ambientales o el tercer eje tiene productos específicos. Por eso solicito que nos reunamos para contarles los productos y poder ajustarlos.

**Consejero Sandro:** ¿Es posible ponerlo en la de trata?

**Sector gobierno:** la política de trata tiene otros ejes y el accionar en derechos es mejor. Por eso en la reunión podemos hablar de las dos y mirar cómo podemos acordar qué podemos incluir, como se hizo en el grupo focal que ya se hizo. Por ejemplo, la socialización y sensibilización con el pueblo Rom. Es importante revisar cuáles temas quedaron por fuera y podemos trabajarlos con los diferentes sectores. Que nos permiten ver los productos a implementar tanto en los 80



productos, más los de la política de trata que debe ser territorializada. Por ello la invitación para que participen y podamos hablar sobre cómo territorializamos la política en el marco del pueblo Rrom.

**Consejero Sandro:**

La doctora María Eva tiene problemas de conectividad y por ello no se pudo volver a conectar.

Queremos hacer una acotación de que la meta 31 no es de la SAE, sino que es de integración Social, por lo que se le invita al Pueblo Gitano la trabaje con el sector pertinente. También solicitamos reevaluar la causa directa de bajo porcentaje de cumplimiento.

**Consejera Dalila:** plantea que no es posible reevaluarlo ya que es un problema sistemático y constante no solo de esta administración. Así mismo el pueblo Rrom se compromete a revisar la propuesta, lo cual permitirá reevaluar el presupuesto y los componentes de las diferentes metas.

**8. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	La SAE aclara que apenas reciba la propuesta remitirá la propuesta a Secretaría de la Mujer, alta Consejería y Secretaría de planeación para que ellos conceptúen y sugieran cambios que crean pertinentes.	SAE	
2	También realiza los agradecimientos a todos los presentes y en especial a los consejeros por la presentación realizada y la subdirectora quedará al pendiente de la retroalimentación a las metas.	COORDINACIÓN EQUIPO POLÍTICA PUBLICA DIRECCIÓN DE DDHH SECRETARIA DE GOBIERNO	
3	Los consejeros invitan a un Foro desde Integración Social donde los invitados será el Pueblo Gitano.	Consejeros Pueblo Gitano	
4	La próxima reunión es el 9 de octubre y la propuesta técnica a más tardar el 15 de septiembre para que como Sector nosotros podamos enviar el concepto de viabilidad.	COORDINACIÓN EQUIPO POLÍTICA PUBLICA DIRECCIÓN DE DDHH SECRETARIA DE GOBIERNO	

Elaborada por: Valeria Tatiana Gómez Tovar- Contrato N°741 de 2020

Fecha de la próxima reunión: 9 octubre 2020 Lugar de la próxima reunión: Teams